

-----A C T A-----

--- QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALIDACIÓN. ---

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 fracción VI, 153-C y 153-D de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, y demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas relativas y aplicables se levanta la presente:-----

-----A C T A-----

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las **10:00 diez horas** del día **31 treinta y uno de julio de 2018 dos mil dieciocho**, en la Sala de Juntas del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, ubicado en la calle ramón corona número 180 planta alta, en la colonia Zapopan Centro, en la Ciudad de Zapopan, Jalisco, México, se reunieron a efecto de celebrar la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALIDACIÓN** sus siguientes integrantes:-----

DR. MARIO CORDÓVA ESPAÑA, Presidente del Comité Técnico de Validación; **LIC. JOSÉ ALBERTO CORTÉS GARCÍA**, Representante del Sindicato de Trabajadores en el Autotransporte del Estado de Jalisco, PALMAC de la CROC, **ANA BELÉN VÁZQUEZ VÁZQUEZ**, Representante del Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte Público de Jalisco (OCM), **JESSICA HERNÁNDEZ MUÑOZ**, Presidenta de Jóvenes Salvaguarda A.C., **Lic. GUSTAVO ALDANA ARIZONA**, Representante de la Universidad Enrique Díaz de León, **C. GUILLERMO ASCENCIO HERMOSILLO**, Representante de los Concesionarios, Permisarios o Subrogatarios del Transporte Público, **LIC. JOSE JOAQUIN SANDOVAL ORTIZ**, Representante del Director General del Sistema de Tren Eléctrico urbano (SITEUR), **MTRO. JESUS ARTURO PADILLA FLORES**, Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, **MTRO. MARIO ALBERTO BEAS ROSALES**, Representante del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, **LIC. JOSE GILBERTO FRANCO PACHECO**, Representante de la Confederación de Trabajadores de México, **C. ARTURO GARCÍA GÓMEZ**, Representante de los

Usuarios del Transporte Público por Insaculación, que se lleva a cabo bajo el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
- II. Lectura y aprobación del orden del día.-----
- III. Integración de los nuevos miembros de conformidad con lo establecido en el artículo 153-C de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco.-----
- IV. Presentación del dictamen preliminar de la tarifa técnica para las rutas-empresa del Área Metropolitana de Guadalajara y del Sistema Integrado de Transporte Público de la ciudad de Puerto Vallarta. -----
- V. Convocatoria para la próxima sesión para el Dictamen definitivo correspondiente.-----
- VI. Asuntos Varios.-----
- VII. Clausura.-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

PUNTO I. El Dr. Mario Córdova España, Presidente del Comité Técnico de Validación da la bienvenida a los presentes y siendo las 10:10 horas del día martes 31 de julio de 2018, en virtud de haber sido convocada esta sesión en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35 fracción VI, 153-C y 153-D de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco por la presidencia, da inicio a la Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Validación, y otorga el uso de la voz al Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director Administrativo del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y Secretario Técnico del Comité Técnico de Validación para que informe sobre la existencia de quórum legal, quien

a su vez nombra lista de asistencia e informa que se encuentran 11 (once) de 12 (doce) asistentes, por lo que existe quorum legal para llevar acabo la sesión. En caso de que se incorporen más miembros durante la sesión, lo hará saber oportunamente, por lo que el Dr. Mario Córdova España, Presidente del Comité Técnico de Validación, manifiesta que los acuerdos que se tomaran serán válidos.-

PUNTO II. El Dr. Mario Córdova España, Presidente del Comité Técnico de Validación, da lectura del orden del día y lo somete a la aprobación de los presentes. En tal virtud se tomó el siguiente:-----

- Acuerdo No. 1.- POR UNANIMIDAD SE APROBÓ POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALIDACIÓN EL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y QUE SE CONSIGNÓ ANTERIORMENTE, BAJO EL CUAL SE EFECTUARÍA LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE ORGANISMO. -----

PUNTO III.- En uso de la palabra el Dr. Mario Córdova España, Presidente del Comité Técnico de Validación, da la bienvenida a los nuevos integrantes del Comité y los mismos son presentados al resto de los integrantes del Comité, así como presenta a el nuevo integrante del comité por insaculación al C. ARTURO GARCÍA GÓMEZ, así mismo solicita la aprobación del proceso de insaculación, en este momento solicita el uso de la voz la C. **ANA BELÉN VÁZQUEZ VÁZQUEZ**, Representante del Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte Público de Jalisco, misma que se le otorga el uso de la voz, y la cual manifiesta que, solicita se deje sin efecto el proceso de insaculación y reponga el mismo, debido a que en la mesa de trabajo del Observatorio Ciudadano en la sesión celebrada un día

antes en la noche, se encontraron tres inconsistencias siendo las siguientes:
Primera.- Las fechas de la convocatoria no coinciden ya que hay un error en la convocatoria, ya que dice que se llevará el proceso de votación el 17 y otra más abajo dice que será el 19; Segunda.- Se menciona que son 10 participantes registrados, nuestro participante que se le retiro la posibilidad de participar que es una parte como ciudadano aunque participa en el observatorio, en este momento no es ni titular del observatorio, así como pueden estar ahorita pueden estar el día de mañana y aparte es un ciudadano y se le negó la participación el no representa ninguna figura ni siquiera de representación en el observatorio y él se presentó como ciudadano y se le rechazo la posibilidad de participar, aparte cuando el asistió llegó como cinco minutos antes de que se cerrara la convocatoria y él fue la quinta persona, entonces supongamos que se dio una prórroga para recibir a las demás persona, entonces queremos saber en dónde se estipula las prórrogas para hacer este proceso también y como se otorgó este tipo de prórroga para llegar a los diez, una vez concluida la participación de la representante del observatorio ciudadano en el uso de la voz, el Dr. Mario Córdova España Presidente del Comité manifiesta que, ese abrió el registro el tiempo suficiente en horario laboral se estuvo abierto a todos su participación, la persona que menciona se le aviso al observatorio que no podría incluir a dicho participante porque podría significar una sobre representación por haber participado en el observatorio, se insiste que hubo una convocatoria amplia y no restrictiva para la inscripción, por otro lado aunque puede haber un error en la publicación y no por parte de nosotros en las fechas, nosotros consideramos que no sería motivo para reponer el proceso, puesto que todo el proceso se llevó con transparencia, con

absoluta transparencia, si de los diez inscritos don Arturo fue el elegido tenemos que apegarnos a ello, cualquiera que haya sido así lo respetaríamos, para lo cual se considera que no hay elementos para reponer el proceso, con todo respeto para la opinión de los miembros del observatorio, que no existen elementos para reponer el proceso y descartar la participación de Arturo García Gómez, como representante de los usuarios del transporte público, para lo cual solicito la participación de todos y en caso de un desacuerdo se haga saber, para lo que se somete a consideración de mayoría de los integrantes del comité la incorporación del C. Arturo García Gómez, de acuerdo con el proceso de insaculación que se realizó: -----

Acuerdo No. 2.-
Se aprueba por mayoría con total de 07 votos de 10 votantes, con lo que queda aprobado el proceso de insaculación y el reconocimiento del Representante de los Usuarios del Transporte Público en la persona del C. **Arturo García Gómez.**-----

PUNTO IV.- El doctor Mario Córdova España, Presidente del Comité Técnico de Validación presenta a los miembros del Comité Técnico de Validación el Dictamen preliminar de la tarifa técnica para las rutas del Sistema Integrado de Transporte Público del Área Metropolitana de Guadalajara y del Sistema Integrado de Transporte Público de la Zona Metropolitana de Puerto Vallarta, así mismo procede a dar una breve explicación del contenido del mismo dictamen preliminar, el cual se propone sea evaluado y analizado por los integrantes del comité a efecto de que manifiesten las observaciones y/o recomendaciones de dicho dictamen, lo anterior con la finalidad de efectuar el dictamen técnico final, el cual será presentado en la siguiente sesión ordinaria, el C. José Alberto Cortes García Representante del Sindicato de Trabajadores en el Autotransporte del Estado de Jalisco, PALMAC de la CROC, solicita el uso de la voz al cual se le concede el derecho y el mismo manifiesta que: que a las 09:30 horas la cantidad de 5,500 unidades son insuficientes para prestar el servicio, ahora bien, por lo que ve a que se van hacer más grandes los camiones pero si estamos hablando de calidad al

usuario y un camión que va a subir a 92 pasajeros, no se le está dando ninguna comodidad al transporte, otro punto de reflexión y es alarmante es, que las rutas que se han constituido ya que se ha reportado en los medios de comunicación por parte de Higareda, que se trae una pérdida de \$7,000,000 (siete millones de pesos M.N), ahora las ruta Belisario le están quitando las rutas y le están modificando todo para que pueda ser productiva ya quitaron rutas que iban a san Juan de Dios, afectando al usuario, y la artesanos quieren meter la 45 a como dé lugar porque la gente se sigue quejando porque no tiene servicio, y algo de que preocupa sobre manera es que el hombre camión enfrenta dos problemas muy fuertes, Primero.- la incapacidad económica en la que ha caído, porque los camiones están a la baja, ya no pueden seguir trabajando se están consumiendo el camión, las ventas del camión sirve escasamente para pagarle al operador, para poner diésel y para algo de mantenimiento y no más; Segundo.- Ahora porque Sistecozome que tenía \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos) mensuales que pagan los Subrogatarios por la administración y tenía las mejores rutas de Guadalajara, porque ya no pudo seguir operando, el Dr. Mario Córdova España, le indica que agradece y respeta sus opiniones aunque no esté de acuerdo con ello, pero que no es el tema de discusión de este Comité, acto continuo solicita a cada uno de forma personal analicen el dictamen y lo pueden atender con el arquitecto David Villa, para cualquier aclaración u observaciones, y se da por presentado el Dictamen preliminar.-----

ACUERDO No. 3.- SE DA POR PRESENTADO PARA SU REVISIÓN, DE CONFOMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 153-D PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO, EL DICTAMEN TÉCNICO PRELIMINAR DE LA TARIFA TÉCNICA PARA LAS RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA ZONA METROPOLITANA DE PUERTO VALLARTA.-----

PUNTO V.- En uso de la palabra el Dr. Mario Córdova España, Presidente del Comité Técnico de Validación, convoca a los asistentes a la sexta sesión ordinaria del Comité Técnico de Validación para la presentación del Dictamen definitivo correspondiente a la tarifa, para el próximo día 07 de agosto de 2018 a las 10:00 horas en la sala de juntas anexa en las instalaciones de este Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco.-----

---ACUERDO No. 4.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONVOCATORIA PARA EL DÍA 07 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 10:00 HORAS.-----

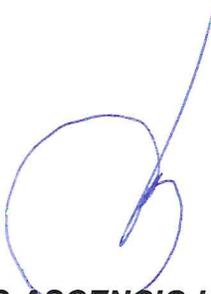
No habiendo puntos pendientes por tratar, el Presidente del Comité Técnico de Validación, agradeció a los integrantes su participación y declaró clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Validación, siendo las 11:50 once horas con cincuenta minutos del día 31 de julio del año 2018.-----

DR. MARIO CORDÓVA ESPAÑA
Presidente del Comité Técnico de Validación

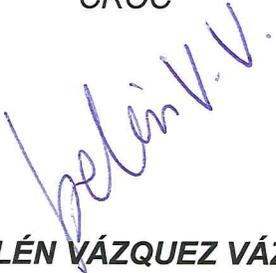
JESSICA HERNÁNDEZ MUÑOZ,
Presidenta de Jóvenes Salvaguarda A.C.



**LIC. JOSÉ ALBERTO CORTÉS
GARCÍA**
*Representante del Sindicato de
Trabajadores en el Autotransporte del
Estado de Jalisco, PALMAC de la
CROC*



GUIELLERMO ASCENCIO HERMOSILLO
*Representante de los Concesionarios,
Permisionarios o Subrogatarios del
Transporte Público.*



ANA BELÉN VÁZQUEZ VÁZQUEZ
*Representante del Observatorio
Ciudadano de Movilidad y Transporte
del Estado de Jalisco (OCM)*



**MTRO. JESUS ARTURO PADILLA
FLORES**
*Representante de la Contralora del Estado
de Jalisco*

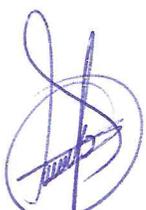


LIC. GUSTAVO ALDANA ARIZONA
*Representante de la Universidad
Enrique Díaz de León.*

**MTRO. MARIO ALBERTO BEAS
ROSALES**
Representante del ITEI



**LIC. JOSE JOAQUIN SANDOVAL
ORTIZ**
Representante del Sistema de Tren
Eléctrico Urbano (SITEUR)



**LIC. JOSÉ GILBERTO FRANCO
PACHECO**
Representante de la Confederación de
Trabajadores de México.



C. ARTURO GARCÍA GÓMEZ
Representante de los Usuarios del
Transporte Público por Insaculación.

Estas firmas forman parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Validación, celebrada el 31 de julio de 2018, la cual consta de 09 nueve fojas útiles por una sola de sus caras.